

ACTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
MEDICAL SANCHEZ S.A.

Quito, 27 de marzo del 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito a las 16H00, se reúnen los Accionistas de la compañía MEDICAL SANCHEZ S.A., ubicada en la calle Mercedes Gonzales numero 357 y Josefina Barba, los accionistas FIGUEROA ALAVA MANUEL VICENTE y SUMBA REA CARLOS EDUARDO quienes representan el 100 % del capital social y actúa como secretaria la Sra. Silvana Osorio se instalan en sesión ordinaria con el fin de conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación de informe de gerencia.
- 2.- Aprobación del informe de Comisario.
- 3.- Aprobación de balances del año 2016.
- 4.- Informe de resultados económicos del año.

En el primer punto del orden del día, se da lectura del informe realizado por el gerente, los accionistas conversan del futuro de la empresa y mencionan que tomaran una decisión acerca de la misma hasta terminar todos los puntos de la sesión, se aprueba el informe presentado.

En el segundo punto del orden del día, el Comisario de la compañía indica que ha existido una amplia colaboración de los administradores para el desempeño de su función, da lectura a su informe y los accionistas aceptan su informe.

En el tercer punto del orden del día, se expone los balances y se da a conocer el porqué de la situación económica de la empresa al cierre del año anterior, se expone que en el año 2016 no han existido movimientos. Se resuelven dudas acerca del porque no existe perdida en la empresa si esta no tuvo movimientos que el Sr. Contador aclara. En unanimidad se aprueban los balances presentados.

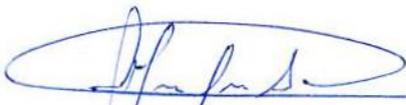
En el cuarto punto del orden del día, por parte de Gerencia expresa que debido a la situación anteriormente indicada la compañía los socios deberían pronunciarse sobre el futuro de la empresa. Después de un análisis por parte de los accionistas, se deciden varias cosas:

1. Asumir las pérdidas acumuladas con cargo a las utilidades acumuladas a fin de presentar un patrimonio más real.
2. Devolver a los socios el aporte a futuras capitalizaciones que han aportado con cargo a las cuentas por cobrar que los mismos socios serán responsables de su cobro.
3. Iniciar los trámites respectivos para la liquidación de la empresa.

Tras estas resoluciones se hace responsable al Sr. Contador de presentar un informe en lo que va del año ya con las medidas tomadas y los requisitos necesarios para cumplir el punto 3.

A las 19h00 se clausura la sesión, se pide por medio de la secretaria se redacte la respectiva acta, luego de 25 minutos la misma es leída en presencia de los accionistas, quienes aceptan su contenido y certifican.

Certifica



MANUEL FIGUEROA  
GERENTE GENERAL  
Accionista de MEDICAL SANCHEZ



CARLOS SUMBA  
PRESIDENTE  
Accionista de MEDICAL SANCHEZ



SILVANA OSORIO  
SECRETARIA